



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

REGIONAL HUILA
PITALITO

Actualización
31-12-2025



	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas.....	3
2. Objetivos y Metas.....	4
3. Aspectos Operativos del Servicio.....	13
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	13
3.2 Área de prestación del servicio	13
3.3 Actividad de Recolección y Transporte	13
3.4 Actividad de Transferencia.....	26
3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	26
3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicaS.....	30
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	36
3.8 Actividad de Tratamiento.....	37
3.9 Actividad de Comercialización	37
3.10 Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	39
3.11 Residuos Especiales	40
3.12 Programa de Gestión del Riesgo	41
3.13 Subsidios y Contribuciones	47
4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	49



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	08/08/2020
Transporte	08/08/2020
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	08/08/2020
Corte de césped en vías y áreas públicas	08/08/2020
Poda de árboles en vías y áreas publicas	08/08/2020
Lavado de vías y áreas públicas	10/09/2022
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	08/08/2020



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
Recolección	Cobertura	Garantizar la prestación del servicio público de aseo en las zonas urbanas y de expansiones urbanas	100%	N/A	Mantener el 100% de cobertura	Cobryt = Cobryt1 + Cobryti + + Cobrytn Dónde: i= prestador, i=1,2,3...n	2024-2032
	Calidad	Fortalecer las frecuencias urbanas de recolección de residuos orgánicos a través del fortalecimiento de frecuencias de restaurantes, plazas de mercado, comercio entre otros. Ajustes que serán propuestos en la presente actualización o mediante comité de grupo coordinador PGIRS o por el Alcalde del municipio	Frecuencia tres (3) veces por Semana siete (7) veces macro ruta 89 siete (7) veces macro ruta barrido siete (7) veces macro ruta Corte de césped	N/A	Incremento del porcentaje de aprovechamiento o tratamiento de residuo orgánico en un 2%	Cobryt = Cobryt1 + Cobryti + + Cobrytn Dónde: i= prestador, i=1,2,3...n	2025-2032
	Continuidad	Cumplimiento de frecuencias establecidas en la recolección y transporte de residuos ordinarios, bolsas de barrido, residuos de corte de césped y poda de árboles	Frecuencia tres (3) veces por Semana siete (7) veces macro ruta 89 siete (7) veces macro ruta barrido	N/A	Cumplimiento del 100% de frecuencias establecidas en PGIRS	Cobryt = Cobryt1 + Cobryti + + Cobrytn Dónde: i= prestador, i=1,2,3...n	2024-2032

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
		generados de las vías y áreas publicas	siete (7) veces macro ruta Corte de Césped				
	Eficiencia	Consolidación de estrategias que minimicen los riesgos para que los puntos de indisciplina de regueros frecuentes no se conviertan en posibles puntos críticos a corto o mediano plazo	2 puntos críticos 8 puntos recuperados del inventario 2022	N/A	No permitir la aparición de nuevos puntos críticos en el municipio	Número y ubicación	2024-2032
Transporte	Cobertura	Garantizar la prestación del servicio público de aseo en las zonas urbanas y de expansiones urbanas	100%	N/A	Mantener el 100% de cobertura	$Cobryt = Cobryt1 + Cobryti + \dots + Cobrytn$ Dónde: $i = \text{prestador, } i=1,2,3,\dots,n$	2024-2032
	Calidad	Fortalecer las frecuencias urbanas de recolección de residuos orgánicos a través del fortalecimiento de frecuencias de restaurantes, plazas de mercado, comercio entre otro. Ajustes que serán propuestos en la presente actualización o mediante comité	Frecuencia tres (3) veces por Semana siete (7) veces macro ruta 89 siete (7) veces macro ruta barrido siete (7) veces macro ruta Corte de césped	N/A	Incremento del porcentaje de aprovechamiento o tratamiento de residuo orgánico en un 2%	$Cobryt = Cobryt1 + Cobryti + \dots + Cobrytn$ Dónde: $i = \text{prestador, } i=1,2,3,\dots,n$	2025-2032



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
		de grupo coordinador PGIRS o por el Alcalde del municipio					
	Continuidad	Cumplimiento de frecuencias establecidas en la recolección y transporte de residuos ordinarios, bolsas de barrido, residuos de corte de césped y poda de árboles generados de las vías y áreas publicas	Frecuencia tres (3) veces por Semana siete (7) veces macro ruta 89 siete (7) veces macro ruta barrido siete (7) veces macro ruta Corte de césped	N/A	Cumplimiento del 100% de frecuencias establecidas en PGIRS	Cobryt = Cobryt1 + Cobryti + + Cobrytn Dónde: i= prestador, i=1,2,3...n	2024-2032
	Eficiencia	Consolidación de estrategias que minimicen los riesgos para que los puntos de indisciplina de regueros frecuentes no se conviertan en posibles puntos críticos a corto o mediano plazo	2 puntos críticos 8 puntos recuperados del inventario 2022	N/A	No permitir la aparición de nuevos puntos críticos en el municipio	Número y ubicación	2024-2032
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar la prestación del servicio, enfocándose en la calidad, continuidad y eficiencia	5.819 km	N/A	Evaluar la cobertura faltante que se genere sobre la expansión urbana para garantizar la prestación de servicio de barrido y limpieza de área pública y presentar al grupo coordinado PGIRS o al Alcalde municipal para la autorización de sus modificaciones en cobertura o frecuencias, propendiendo en contar con una cobertura del 100% de vías y áreas públicas	%Km lineales	2024-2032
	Calidad	Garantizar la adecuada prestación de servicio público de barrido conforme a la regulación vigente	No se requiere en 2024 solo se cuenta con un prestador	N/A	En el caso de tener dos o más prestadores realizar el seguimiento que corresponde	%Km lineales	Cuando sea necesario

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
					a los acuerdos de barrido		
	Continuidad	Garantizar la prestación del servicio, enfocándose en la calidad, continuidad y eficiencia	una (1) vez por semana tres (3) veces por semana siete (7) veces por semana	N/A	Evaluar las frecuencias de barrido y limpieza de área pública y presentar al grupo coordinador PGIRS o al Alcalde municipal para la autorización de sus modificaciones en cobertura o frecuencias	%Km lineales	2024-2032
	Eficiencia	Actualizar inventario de cestas ubicadas en vías y áreas públicas y ejecutar las actividades asociadas al diagnóstico de este	244 cestas	N/A	Realizar inventario de cestas y el diagnóstico del mismos para el desarrollo de las actividades asociadas a las cestas públicas	Unidades km2	2024-2032
Corte de césped en vías y áreas públicas	Cobertura	Contar con información actualizada y de calidad, que permitan la identificación de las áreas a intervenir para la prestación del servicio y seguimiento de este	368.876 m2	N/A	Actualizar catastro de áreas sujetas al corte de césped de manera periódica conforme a la normatividad vigente	m2	2025-2032



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
	Calidad	Contar con una frecuencia apropiada en la ejecución de corte de césped, adicional de que su intervención se ejecute cuando la altura supere los 10 cms de altura	1 vez al mes	N/A	Ajustar la frecuencia de intervención de corte de césped de bimestral (cada dos meses) y realizar seguimiento del cumplimiento de intervención cuando el césped tenga una altura mayor a 10 cms	m2	2024-2032
	Continuidad	Contar con información actualizada y de calidad, que permitan la identificación de las áreas a intervenir para la prestación del servicio y seguimiento de este	368.876 m2	N/A	Actualizar catastro de áreas sujetas al corte de césped de manera periódica conforme a la normatividad vigente	m2	2025-2032
	Eficiencia	Contar con una frecuencia apropiada en la ejecución de corte de césped, adicional de que su intervención se ejecute cuando la altura supere los 10 cms de altura	1 vez al mes	N/A	Ajustar la frecuencia de intervención de corte de césped de bimestral (cada dos meses) y realizar seguimiento del cumplimiento de intervención	m2	2024-2032

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
					cuando el césped tenga una altura mayor a 10 cms		
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar la prestación del servicio con calidad, eficiencia y oportunidad	EMPITALTIO E.S.P. a través de su operador INTERASEO S.A E.S.P.	N/A	Establecer esquemas que vinculen al prestador del servicio de lavado de áreas públicas. E implementación de seguimientos por parte del ente territorial	Persona prestadora del servicio	Desde 2024
	Calidad	Suscribir acuerdos de lavado conforme a la normatividad vigente	No se requiere en 2024 solo se cuenta con un prestador	N/A	Suscribir acuerdos de lavado conforme a la normatividad vigente	Persona prestadora del servicio	2024-2032 si se requiere
	Continuidad	Cumplir con una frecuencia establecida de 2 veces al año	Semestral	N/A	Realizar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas	Persona prestadora del servicio	2024-2032
	Eficiencia	Contar con inventarios actualizados conforme	No se viene ejecutando la actividad,	N/A	Actualización de inventario mínimo	Persona prestadora del servicio	2026 y 2032

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
		al crecimiento del municipio, para garantizar la prestación del servicio de manera eficiente y oportuna	se actualiza inventario en la presente actualización		cada dos años o cuando se requiera, estará liderado por el grupo técnico y será aprobado por el grupo coordinador PGIRS o Alcalde municipal		
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Contar con tarifas actualizadas y conforme a la regulación aplicable vigente	Tarifa del servicio público de aseo	N/A	Garantizar la aplicación de tarifas acordes a la regulación, justa para el usuario / suscriptor y para los prestadores de	Tarifa del servicio público de aseo	2024-2032

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta final	Indicadores	Plazo
					servicio		
	Calidad	Contar con un estudio de estratificación socioeconómica actualizado por parte del municipio; y una eficiente actualización del catastro frente a estrato y clases de uso por parte de los prestadores del servicio público de aseo	Estratificación socioeconómica	N/A	Contar con una adecuada aplicación de los subsidios y aportes solidarios	Estratificación socioeconómica	2024-2032
	Continuidad	Contar con un estudio de estratificación socioeconómica actualizado por parte del municipio; y una eficiente actualización del catastro frente a estrato y clases de uso por parte de los prestadores del servicio público de aseo	Estratificación socioeconómica	N/A	Contar con una adecuada aplicación de los subsidios y aportes solidarios	Estratificación socioeconómica	2024-2032
	Eficiencia	Contar con tarifas actualizadas y conforme a la regulación aplicable vigente	Tarifa del servicio público de aseo	N/A	Garantizar la aplicación de tarifas acordes a la regulación, justa para el usuario / suscriptor y para los prestadores de servicio	Tarifa del servicio público de aseo	2024-2032

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Actualización	31/12/2025

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4
Transporte	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4
Corte de césped en vías y áreas públicas	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4
Poda de árboles en vías y áreas publicas	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Huila	Pitalito	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, que cuente con una unidad de almacenamiento de residuos sólidos debe velar por cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo. Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
<p>Caja de Almacenamiento</p>	<p>Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales. Aplica según disposiciones del plan operativo que contemple recolección por sistema de caja de almacenamiento, considerando las siguientes características de estas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El tamaño, la capacidad y el sistema de cargue y descargue de las cajas de almacenamiento, serán determinados por la persona prestadora del servicio público de aseo con el objetivo de que sean compatibles con su equipo de recolección y transporte.2. Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los residuos sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección.3. Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores. <p>Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida por la persona prestadora del servicio de recolección y transporte. Son deberes de los usuarios: Depositar los residuos al interior de las cajas de almacenamiento según la características de los residuos para presentación diferenciada. Cuidar y no atentar contra la integridad del recipiente. Evitar depositar residuos especiales que por sus</p>

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	características excedan el tamaño de las cajas de almacenamiento
Recipiente retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 2 este D3 - 47 Sur Barrio León XIII	+57 301 265 5557

- **Macro rutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
01	sucre, entre avenidas, guadales, san Antonio, trinidad, los lagos, urbanización natura, edén 2,	X		X		X			06:00	18:00

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	colinas de la primavera, condominios quinta real, madelena, Antonio Nariño, aldea libertad, villa café, bajo solarte, san José, las palmitas, puertas al sol, la chaquira, jardín, Montecarlo. la isla, alquería, virginia, jardín, panorama, 7 de agosto, libertador, villa consuelo, virginia, juan pablo segundo, álamos, villa maría, el encanto, santa marta, prado de las Acacias, las Acacias, las Américas, los pinos, divino niño, cristo rey, san roque, galería municipal, villa Matilde, los Halcones, Juan de DIOS, brisas del guarapas, san mateo, altos del magdalena, los cristales 1, santo tomas, éxito, soccer city, bosques de las orquídeas, emaya, la castellana, las gaviotas, surtiplaza, zona artesanal, zona industrial, mangueras,									

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	batallón, casas fiscales, valle verde 1,2,3, alama café, aeropuerto.									
01	Sucre, sucre norte, entre avenidas, guadales, san Antonio, trinidad, los lagos, urbanización natura, edén 2, colinas de la primavera, condominios quinta real.	X		X		X			15:00	23:00
03	manzanares, microcentro, quinche, Valvanera, Cachingos, agua blanca, trinidad. león 13, bosques de la rivera, universidad usco, la pradera, los rosales, los nogales, villa catalina, paraíso, Andalucía, la gaitana, villas de san Gabriel, Venecia. Lara bonilla, torres vip, santa Mónica, san Carlos, san Andrés, san diego, san miguel, laureles, villa Sofia 2, 3,4 y 5, portal norte, urbanización gloria peña, sucre norte, la isabela, bosques del pilar, las cabañas. porvenir, 13 de agosto, 1 de mayo,		X		X		X		06:00	18:00

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus
Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO
CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	matadero, Guamayó, ciudad laboyos, villa del prado, Tequendama, 20 de julio, popular, cristales, cálamo, galería municipal. av. primera, lo andes, san Rafael, timanco, villa Sofia 2, san Andrés, Antonio naranjo, los naranjos, cambulos, portobello, eden1, 2, quintas de san Luis, portal del oriente 1,2,3,4,5, los lagos, villa Catarina, Venecia, villas de san Gabriel, villas del tesoro, la Gaitana, Andalucía, Av. 5 este.									
03	manzanares, microcentro, quinche, Valvanera, Cachingos, agua blanca, trinidad.		X		X		X		15:00	23:00
32	COMUNA 1: Altos del Magdalena, Divino Niño, Los Pinos, Brisas del Guarapas, Cálamo, Rodrigo Lara Bonilla, Ciudad de Laboyos, El Porvenir, San Mateo, Halcones, Primero de Mayo, Tequendama, La Esperanza, Juan de	X	X	X	X	X	X	X	14:00	22:00

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Dios, Trece de Agosto, El Popular, Las Acacias, Cristo Rey, Simón Bolívar, Villa del Prado, Las Américas, Urbanización Las Acacias, El Encanto I – II etapa, Villas de Santa Marta, Mi Casita, Villa Helena, Los Cristales I – II – III – IV etapa, Santa Mónica, Villa Matilde, Villas de San Roque, Veinte de Julio, Conjunto cerrado Santa Clara									
	COMUNA 2: Antonio Naranjo, Bosques de la Riviera, El Paraíso, Cámbulos, El Portal del Oriente, San Rafael, El Portal del Norte, La Pradera, Venecia, León XIII, Los Andes, Villa Sofía, Los Nogales, Los Lagos, Villas de San Gabriel, Los Rosales, Manzanares, San Andrés, San Diego, Timanco, Villa Catarina, Laureles, La Gaitana, Villas de San Carlos, Urbanización Compartir, Calderón Heredia Asoprovica,									

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Centenario, Andalucía, Quintas de Sión, Siglo XXI, Sector San Rafael, Quintas de San Luis, Villas de San Luís, Baganvillas conjunto Santa Ana, El Edén I – II etapas, Urbanización Parque de Andalucía, Conjunto Alhambra, Conjunto Los Nogales, Conjunto Los Cedros									
	COMUNA 3: Agua blanca, San Antonio, Quinche, Sucre, Centro, Trinidad, Los Guadales, Balvanera, Urbanización Quinta Real, Urbanización Cachingos, Conjunto Los Ocobos, Conjunto Quintas de Trinidad, conjuntos Colinas de la Primavera									
	COMUNA 4: Libertador, Siete de Agosto, Centro, Solarte, El Jardín, La Virginia, Panorama, Aldea de la Libertad, Antonio Nariño, La Alquería, Villa Consuelo, Villa									

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus
Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO
CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Café, Madalena, La Isla, La Terraza, Urbanización Juan Pablo II, Colinas de la Terraza, Urbanización San José, Urbanización Emayá, Urbanización Los Álamos, Urbanización Siglo XXI, Conjunto Las Gaviotas, Conjunto Torres del Jardín, Urbanización Bosques de las Orquídeas, Urbanización El Poblador de la Castellana, Conjunto Rincón de la Candelaria, Conjunto Reserva de la Candelaria, Conjunto Condominio La Candelaria									
34	COMUNA 1: Altos del Magdalena, Divino Niño, Los Pinos, Brisas del Guarapas, Cálamo, Rodrigo Lara Bonilla, Ciudad de Laboyos, El Porvenir, San Mateo, Halcones, Primero de Mayo, Tequendama, La Esperanza, Juan de Dios, Trece de Agosto, El Popular,	X	X	X	X	X	X		14:00	22:00

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Las Acacias, Cristo Rey, Simón Bolívar, Villa del Prado, Las Américas, Urbanización Las Acacias, El Encanto I – II etapa, Villas de Santa Marta, Mi Casita, Villa Helena, Los Cristales I – II – III – IV etapa, Santa Mónica, Villa Matilde, Villas de San Roque, Veinte de Julio, Conjunto cerrado Santa Clara COMUNA 2: Antonio Naranjo, Bosques de la Riviera, El Paraíso, Cámbulos, El Portal del Oriente, San Rafael, El Portal del Norte, La Pradera, Venecia, León XIII, Los Andes, Villa Sofía, Los Nogales, Los Lagos, Villas de San Gabriel, Los Rosales, Manzanares, San Andrés, San Diego, Timanco, Villa Catarina, Laureles, La Gaitana, Villas de San Carlos, Urbanización Compartir, Calderón Heredia Asoprovica, Centenario, Andalucía, Quintas									

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	de Sión, Siglo XXI, Sector San Rafael, Quintas de San Luis, Villas de San Luís, Bugarvillas conjunto Santa Ana, El Edén I – II etapas, Urbanización Parque de Andalucía, Conjunto Alhambra, Conjunto Los Nogales, Conjunto Los Cedros									
	COMUNA 3: Agua blanca, San Antonio, Quinche, Sucre, Centro, Trinidad, Los Guadales, Balvanera, Urbanización Quinta Real, Urbanización Cachingos, Conjunto Los Ocobos, Conjunto Quintas de Trinidad, conjuntos Colinas de la Primavera									
	COMUNA 4: Libertador, Siete de Agosto, Centro, Solarte, El Jardín, La Virginia, Panorama, Aldea de la Libertad, Antonio Nariño, La Alquería, Villa Consuelo, Villa Café, Madalena, La Isla, La Terraza,									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus
Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO
CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Urbanización Juan Pablo II, Colinas de la Terraza, Urbanización San José, Urbanización Emayá, Urbanización Los Álamos, Urbanización Siglo XXI, Conjunto Las Gaviotas, Conjunto Torres del Jardín, Urbanización Bosques de las Orquídeas, Urbanización El Poblador de la Castellana, Conjunto Rincón de la Candelaria, Conjunto Reserva de la Candelaria, Conjunto Condominio La Candelaria									
89	Limpieza de vías AV. Pastrana, circunvalar, Cra 1, Cra 2, Cra 3, Cra 4, Cra 5, Cra 6, Cra 7, Av. 5 este, Av. 9 Este, Av. San Juan Bosco, Av. USCO, Cra 1A, Cra 1B y Av. Guadales.	X	X	X	X	X	X	X	06:00	18:00

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Carrera 12 con calle 10, entrada barrio porvenir	Actividades de limpieza, mejoramiento y recuperación realizada el 07-10-2022.
2	Plaza de mercado municipal	Pendiente programar actividad de limpieza, mejoramiento y recuperación.

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P.	Kilómetro 8 vía Pitalito - San Agustín	318 856 5500	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
	N/A	

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
4.981,40	87.853,26

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

N/A

• **Macro rutas**

Macro ruta (código)	Sector	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	vía Mocoa, vía san Agustín, Isla, panorama, el jardín, Las palmitas, San José, Atrium, Montecarlo, villa café, Aldea de la libertad, Antonio Nariño, Puertas al sol, Madelena, UNAD, Iglesia de Madelena, CAI de Madelena, Bosques de la Rivera, La Pradera, Nogales, Juan Pablo II, Portal del oriente, edén II, parque de la nutria.	X							06:00	14:00
38	Trinidad, Emaya, Simón Bolívar, los pinos, cristales I, cálamo, los Halcones, villa Matilde, san mateo, brisas del guarapas, Juan de Dios, altos de la Magdalena, Libertador, 7 de agosto, alquería, el virginia, solarte, Juan Pablo II, Solarte, los álamos, Santo Tomás, Av. Paisajística, Trinidad, Libertador, Colinas de la terraza, San Roque, Simón Bolívar, Simón Bolívar, Américas, Santa Marta, las acacias.		X						06:00	14:00
38	Las Acacias, el encanto, Las Américas, Los pinos, Simón Bolívar, Santa Marta, cristales I, Los cristales etapa II, III, IV, V, divino niño, Popular, Los pinos, Cristo Rey, divino			X					06:00	14:00

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Sector	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
	niño, villas del prado, Porvenir, trece agostos, primero de mayo, Av. Los estudiantes, Av. Yamboro, San Roque, Villa olímpica, Divino niño, cálamo, Popular, los pinos.									
38	Sucre, vía Timana, Tequendama, Lara bonilla, Ciudad laboyos, Guamayó, santa Mónica, Lara bonilla, torres VIP, San Antonio, porvenir, Los guadales, Los andes, san Rafael, villa Sofia, Quinta real, sucre, los andes, los cachingos, Carrera 2, Av. Calle 17, Entre avenidas, El popular, villas del prado, 1 de mayo, matadero.				X				06:00	14:00
38	San miguel, los laureles, Villas de san Carlos, bosque del pinar, La isabela, Portal del norte, villa Sofia II, III, IV, V, Antonio naranjo, timanco, san Andrés, Los cambulos, Antonio naranjo, vía acebedo, calderón Heredia, Natura, av. 5 este, Los lagos, quinta de san Luis, av. 5 este, edén II, Portal del oriente, Portobelo, cambulos, portal del oriente I, III, IV, V, Venecia, villa Catarina, los lagos, Av. Agustín sierra, Venecia, Los lagos, San miguel, Portal del oriente, Los andes, Antonio					X			06:00	14:00

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Sector	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
	naranja, Sucre, Lara bonilla.									
38	Villas del tesoro, La gaitana, Andalucía, villas de san Gabriel, Venecia, el edén I, portal del oriente II, paraíso, la pradera, León trece, los nogales, los rosales, Bosques de la Rivera, león XIII, Villa catalina, Los lagos, la gaitana.						X		06:00	14:00
38	Manzanares, Trinidad, Centro, Av. Agustín sierra, Av. Diagonal 3 sur, Av. Pastrana, Av. Circunvalar, Vía Mocoa, Av. Universidad USCO.	X		X		X			06:00	14:00
38	Agua blanca, Los cachingos, Quinche, Valvanera, Av. Guadales, Av. Calle 10, San Antonio, Trinidad, Av. Circunvalar, Matadero, Carrera 4, Av. Calle 10, Av. Agustín sierra.		X		X		X		06:00	14:00
38	Parque principal.	X	X	X	X	X	X		06:00	14:00
38	Centro, Quinche, Agua blanca, Sucre, Trinidad, Valvanera, Av. Calle 10, Av. Circunvalar, galería.	X	X	X	X	X	X	X	06:00	14:00

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Carrera 7 No. 10 – 57 Barrio Sucre

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Nombr e de la playa	Ubicació n	Km lineales	M 2	L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o	Hora de inicio	Hora de finalización
N/A												

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4	20	Mensual
Reposición de cestas instaladas	N/A	N/A	N/A
Desmantelación de cestas	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4	122	Mensual
TOTAL			142

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 1	CL 9A-11B 82	7800,04	Mensual
Comuna 1	CL 10A-14A 70	9269,23	Mensual
Comuna 1	CL 9A-14A 62	9363,05	Mensual
Comuna 2	DG 3-0 SE 80	68,54	Mensual
Comuna 2	DG 3-0 SE 30	87,99	Mensual
Comuna 2	DG 3-2 SE 48	67,45	Mensual
Comuna 2	DG 3-1 S 77	13,49	Mensual
Comuna 2	KR 2-3 S 71	13,05	Mensual
Comuna 2	Avenida DG 3 Sur	63,22	Mensual
Comuna 2	Avenida DG 3 Sur	258,42	Mensual
Comuna 2	DG 3-1 S 62	36,56	Mensual
Comuna 3	CL 3A-1 SE 74	188,84	Mensual
Comuna 1	CI 10 Kr 20	2922,53	Mensual
Comuna 1	CI 10 Kr 22	600,43	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 1	Kr 19 cl 13	3495,14	Mensual
Comuna 1	Kr 19 cl 13	818,91	Mensual
Comuna 1	CL 15B-11 89	221,06	Mensual
Comuna 1	KR 14-5 51	95,9	Mensual
Comuna 1	CL 8-13 33	105,87	Mensual
Comuna 1	KR 14-8B 41	46,77	Mensual
Comuna 1	KR 14-9A 65	48,58	Mensual
Comuna 1	Kr 13 15	6494,04	Mensual
Comuna 1	Kr 12B 14A	2817,37	Mensual
Comuna 2	CL 2-2 SE 67	1059,71	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 2B	405,44	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 3	346,61	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 4A	329,42	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 4A	212,15	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 6	194,6	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 6	233,3	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este CI 6B	2251,44	Mensual
Comuna 2	Cr 1 17	56,47	Mensual
Comuna 2	KR 3-14 E 63	61,68	Mensual
Comuna 2	KR 3-11 E 83	61,29	Mensual
Comuna 2	KR 3-10 E 53	57,45	Mensual
Comuna 2	KR 3-7 E 95	192,06	Mensual
Comuna 2	KR 2-6A E 73	45,01	Mensual
Comuna 2	KR 2-5 E 69	98,75	Mensual
Comuna 2	KR 2-4 E 79	49,85	Mensual
Comuna 2	KR 2-3 E 75	55,44	Mensual
Comuna 2	KR 2-2 E 44	43,14	Mensual
Comuna 2	KR 2-1 E 50	74,57	Mensual
Comuna 2	KR 2-1 SE 44	37,43	Mensual
Comuna 2	KR 2-2 SE 110	53,58	Mensual
Comuna 2	Dg 3 Sur 5 Este	115,64	Mensual
Comuna 2	CL 9-3 E 35	1763,43	Mensual
Comuna 2	Av 5 Este 6	277,24	Mensual
Comuna 2	Av Agustin Sierra	4766,79	Mensual
Comuna 2	Av5 Este	3472,17	Mensual
Comuna 3	KR 2-3A SE 14	545,16	Mensual
Comuna 3	KR 2-3A SE 63	239,76	Mensual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 1	Kr 19 cl 13	1270,71	Mensual
Comuna 1	CL 15B-11 89	4608,23	Mensual
Comuna 2	KR 14-5 51	2326,27	Mensual
Comuna 2	CL 8-13 33	572,06	Mensual
Comuna 2	KR 14-8B 41	1124,7	Mensual
Comuna 2	KR 14-9A 65	1531,42	Mensual
Comuna 2	Kr 13 15	4800,38	Mensual
Comuna 2	Kr 12B 14A	1390,51	Mensual
Comuna 2	CL 2-2 SE 67	695,88	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 2B	2551,22	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 3	3086,32	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 4A	2026,2	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 4A	586,82	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 6	981,68	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este 6	180,1	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este Cl 6B	513,81	Mensual
Comuna 2	Cr 1 17	1335,95	Mensual
Comuna 2	KR 3-14 E 63	1782,69	Mensual
Comuna 2	KR 3-11 E 83	183,43	Mensual
Comuna 2	KR 3-10 E 53	1331,6	Mensual
Comuna 2	KR 3-7 E 95	1531,13	Mensual
Comuna 2	KR 2-6A E 73	1718,05	Mensual
Comuna 2	KR 2-5 E 69	760,24	Mensual
Comuna 2	KR 2-4 E 79	278,37	Mensual
Comuna 2	KR 2-3 E 75	940,48	Mensual
Comuna 2	KR 2-2 E 44	258,69	Mensual
Comuna 2	KR 2-1 E 50	549,07	Mensual
Comuna 2	KR 2-1 SE 44	444,17	Mensual
Comuna 2	KR 2-2 SE 110	1338,8	Mensual
Comuna 2	Dg 3 Sur 5 Este	1268,96	Mensual
Comuna 2	CL 9-3 E 35	914,61	Mensual
Comuna 2	Av 5 Este 6	5041,3	Mensual
Comuna 2	Av Agustin Sierra	164,49	Mensual
Comuna 2	Kr 11 Este 3D sur La Pradera	38,22	Mensual
Comuna 2	Kr 9A Este 3E Sur La Pradera	78,87	Mensual
Comuna 2	Kr 11 Este 3ELa Pradera	70,37	Mensual
Comuna 2	Kr 9 A Este 3A sur La Pradera	96,65	Mensual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 2	Kr 6 Este Dg 3 Sur Bosques de la Riviera	168,49	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este Cl 6B Los Lagos	397,24	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este Cl 6B Portal del Oriente	597,93	Mensual
Comuna 2	Cl 17 1B San Rafael	1627,2	Mensual
Comuna 2	Cl 17 1B San Rafael	2259,46	Mensual
Comuna 2	Cl 17 1 San Rafael	2851,01	Mensual
Comuna 2	Cr 1 17 Antonio Naranjo	975,59	Mensual
Comuna 2	KR 3-14 E 63 Antonio Naranjo	611,88	Mensual
Comuna 2	KR 3-11 E 83 Antonio Naranjo	1409,62	Mensual
Comuna 2	KR 3-10 E 53 Antonio Naranjo	2035,85	Mensual
Comuna 2	DG 3-0 SE 80 Manzanares	322,06	Mensual
Comuna 2	DG 3-0 SE 30 Manzanares	343,58	Mensual
Comuna 2	DG 3-2 SE 48 Manzanares	4162,13	Mensual
Comuna 2	KR 3-3A S 16 La Alquería	1686,28	Mensual
Comuna 2	KR 3-9 E 34 Antonio Naranjo	1321,42	Mensual
Comuna 2	KR 3-7 E 95 Manzanares	2870,46	Mensual
Comuna 2	KR 2-6A E 73 Manzanares	247,92	Mensual
Comuna 2	KR 2-5 E 69 Manzanares	765,62	Mensual
Comuna 2	KR 2-4 E 79 Manzanares	711,16	Mensual
Comuna 2	KR 2-3 E 75 Manzanares	621,89	Mensual
Comuna 2	KR 2-2 E 44 Manzanares	677,43	Mensual
Comuna 2	KR 2-1 E 50 Manzanares	2657,71	Mensual
Comuna 2	KR 2-1 SE 44 Manzanares	8379,88	Mensual
Comuna 2	KR 2-2 SE 110 Manzanares	723,36	Mensual
Comuna 2	KR 2-2 SE 56 Manzanares	202,05	Mensual
Comuna 2	KR 2-3A SE 20 Manzanares	4351,29	Mensual
Comuna 2	KR 2-3A SE 76 Manzanares	605,19	Mensual
Comuna 2	DG 3-1 S 77 Manzanares	41,95	Mensual
Comuna 2	DG 3-1 S 43 Manzanares	56,16	Mensual
Comuna 2	KR 2-3 S 71 Manzanares	305,59	Mensual
Comuna 2	DG 3-1 S 75 Manzanares	1327,25	Mensual
Comuna 2	DG 3-1 S 62 Manzanares	270,45	Mensual
Comuna 2	DG 3-0 SE 109 León XIII	767,27	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este Dg 5 León XIII	337,7	Mensual
Comuna 2	Kr 5 Este Dg 5 León XIII	6740,06	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 2	DG 7-3 E 47 Antonio Naranjo	1340,17	Mensual
Comuna 2	DG 7-3 E 61 Antonio Naranjo	4092,64	Mensual
Comuna 2	CL 9-4 E 48 Antonio Naranjo	1172,14	Mensual
Comuna 2	Dg 3 Sur 5 Este León XIII	225,03	Mensual
Comuna 2	CL 9-3 E 35 Manzanares	4619,82	Mensual
Comuna 2	CL 9-2A E 57 Manzanares	6321,16	Mensual
Comuna 2	CL 9-4 E 106 Antonio Naranjo	179,76	Mensual
Comuna 2	KR 2-3A SE 102 Manzanares	4246,11	Mensual
Comuna 3	KR 4-4 65 Centro	1405,55	Mensual
Comuna 3	KR 3-2 45 Centro	758,02	Mensual
Comuna 3	CI 11A 3 Sucre	248,41	Mensual
Comuna 3	CI 11A 3 Sucre	181,35	Mensual
Comuna 3	KR 6-12 117 Sucre	200,29	Mensual
Comuna 3	KR 2-3A SE 14 Manzanares	304,68	Mensual
Comuna 3	KR 2-3A SE 63 Manzanares	895,55	Mensual
Comuna 3	CL 3A-1 SE 74 Manzanares	999,56	Mensual
Comuna 3	KR 7-4 68 San Antonio	1323,68	Mensual
Comuna 3	CL 6-6A 73 San Antonio	35,27	Mensual
Comuna 3	KR 7-6 76 San Antonio	105,46	Mensual
Comuna 3	CL 7A-6A 102 San Antonio	105,11	Mensual
Comuna 3	KR 7-7A 100 San Antonio	119,84	Mensual
Comuna 3	KR 7-8 79 San Antonio	103,27	Mensual
Comuna 3	CL 17-4 109 Los Guadales	209,44	Mensual
Comuna 3	CL 17-6 21 Los Guadales	616,53	Mensual
Comuna 3	KR 7-14A 70 Los Guadales	64,25	Mensual
Comuna 3	KR 7-14 115 Los Guadales	85,16	Mensual
Comuna 3	KR 7-11 37 Los Guadales	2111,25	Mensual
Comuna 3	CL 11-6A 18 Los Guadales	908,6	Mensual
Comuna 3	KR 7-9 29 Los Guadales	2262,48	Mensual
Comuna 3	CL 9-7 42 Los Guadales	1315,45	Mensual
Comuna 3	CL 9-9 116 San Antonio	1315,41	Mensual
Comuna 3	KR 7-9 11 San Antonio	602,02	Mensual
Comuna 3	KR 4-15 73 Los Guadales	39,59	Mensual
Comuna 4	CL 14 Sur 6 Juan Pablo II	47,15	Mensual
Comuna 4	CL 12-1 S 2 El Jardín	52,12	Mensual
Comuna 4	CI 19 Sur 6 este Rincón Candelaria	7,92	Mensual

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus
Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO
CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 4	Kr 2 E 23 Sur Madelena	35,04	Mensual
Comuna 4	Kr 2 E 23 Sur Madelena	37,88	Mensual
Comuna 4	Kr 2 E 23 Sur Madelena	94,02	Mensual
Comuna 4	Kr 2C 24D Sur Madelena	133,64	Mensual
Comuna 4	CL 9A-0 S 115 La Alquería	49,17	Mensual
Comuna 4	CL 9A-0 S 27 La Alquería	95	Mensual
Comuna 4	Kr 2 Este 19 Sur Villa Café	33,59	Mensual
Comuna 4	Kr 2 Este 19 Sur Villa Café	32,17	Mensual
Comuna 4	Kr 1 Este 19 Sur Villa Café	25,78	Mensual
Comuna 4	Kr 2 19 Sur Villa Café	207,39	Mensual
Comuna 4	Kr 2 19 Sur Villa Café	1847,36	Mensual
Comuna 4	KR 2-22A S 33 Madelena	3266,42	Mensual
Comuna 4	KR 2-22A S 76 Madelena	1591,68	Mensual
Comuna 4	CI 22A Sur 2E Madelena	1748,52	Mensual
Comuna 4	Kr 1A 1B Madelena	1384,76	Mensual
Comuna 4	KR 1A-0 S 13 Madelena	720,68	Mensual
Comuna 4	Kr 2C 24 sur Madelena	383,2	Mensual
Comuna 4	TV 4-12 S 12 Juan Pablo II	867,83	Mensual
Comuna 4	KR 3-11 S 77 La Alquería	962,14	Mensual
Comuna 4	KR 3-11 S 107 La Alquería	1866,63	Mensual
Comuna 4	KR 3-17 S 71 Juan Pablo II	7045,67	Mensual
Comuna 4	KR 3-17 S 87 Juan Pablo II	4092,59	Mensual
Comuna 4	CL 23-3 S 57 Juan Pablo II	2023,43	Mensual
Comuna 4	CL 23-4 S 57 Juan Pablo II	4209,66	Mensual
Comuna 4	Av. Circunvalar 22 Sur Juan Pablo II	1125,76	Mensual
Comuna 4	Av. Circunvalar 22 Sur Juan Pablo II	4963,8	Mensual
Comuna 4	Av. Circunvalar 19A Sur La Virginia	333,64	Mensual
Comuna 4	Av. Circunvalar 10 Sur La Virginia	1347,93	Mensual
Comuna 4	KR 3-4 S 57 La Alquería	644,24	Mensual
Comuna 4	KR 3-15 S 69 Juan Pablo II	2630,66	Mensual
Comuna 4	KR 3-15 S 119 Juan Pablo II	405,95	Mensual
Comuna 4	KR 3-16 S 91 Juan Pablo II	813,22	Mensual
Comuna 4	KR 3-17 S 91 Juan Pablo II	1723,55	Mensual

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus
Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO
CONTROLADA”*



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Comuna 4	KR 3-17 S 115 Juan Pablo II	97,79	Mensual
Comuna 4	KR 3-17 S 99 Juan Pablo II	1432,53	Mensual
Comuna 4	KR 3-4 S 71 La Alquería	1496,14	Mensual
Comuna 4	KR 3-8 S 73 La Alquería	1188,05	Mensual
Comuna 4	KR 3-8 S 59 La Alquería	2093,08	Mensual
Comuna 4	CL 10-2 S 108 La Alquería	342,87	Mensual
Comuna 4	KR 3-11 S 77 La Alquería	390,05	Mensual
Comuna 4	KR 3-11 S 81 La Alquería	593,98	Mensual
Comuna 4	KR 3-11 S 65 La Alquería	249,78	Mensual
Comuna 4	KR 3-15 S 83 Juan Pablo II	1164,46	Mensual
Comuna 4	KR 3-17 S 1 Juan Pablo II	998,47	Mensual
TOTAL		352.081 M2	

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
			N/A	

Nota: Actualmente, esta actividad no se realiza, mediante OE-400 del 15/01/2025 se solicita al municipio actualización del inventario arbóreo relacionado el plan de gestión de residuos sólidos PGIRS 2024; toda vez que, el inventario actual corresponde al censo del año 2017. Así mismo, mediante OE-3765 del 30/05/2025 se solicitó a la supervisión del contrato colaboración con la gestión de este proceso para solicitar el permiso de aprovechamiento forestal ante la CAM y dar cumplimiento a lo establecido en el PGIRS 2024.

- **Macro rutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Km lineales	M2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
N/A			

3.8 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A		

3.9 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Descripción de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Carrera 7 No. 10 – 57 Barrio sucre	301 265 5557	Lunes a jueves	07:30 a 12:30 y 14:00 a 17:00
Carrera 7 No. 10 – 57 Barrio sucre	301 265 5557	Viernes	07:30 a 12:40 y 14:00 a 16:50

- **Medios de contacto**

Medio de contacto	Descripción
Dirección electrónica página web	https://pitalito.interaseo.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrpitalito@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	01 8000 423 711 – 301 265 5557
Servicios Adicionales que presta	Atención de limpieza y recolección de residuos durante eventos y espectáculos masivos Recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles. Recolección de animales no mayores a 50 kg Solicitudes radicadas en la línea amiga.

- **Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Área urbana municipio de Pitalito	Programa cultura ciudadana (relaciones con la comunidad - jornadas de sensibilización)	20 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Jornadas de limpiezas	2 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Intervención social de puntos críticos	2 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Cultura de separación de residuos (jornadas de sensibilización área comercial)	12 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Campaña yo cuido al operario (jornada de sensibilización en manejo adecuado de residuos cortopunzantes)	18 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Campaña úsala bien (jornadas de sensibilización sobre correcto uso de cestas públicas de aseo)	5 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Prevención y erradicación del trabajo infantil	3 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Inter voluntariado	1 actividad
Área urbana municipio de Pitalito	Visitas a grupos de control	2 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Yo cuido mi parque	2 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Fortalecimiento a PRAES y procedas	6 actividades
Área urbana municipio de Pitalito	Participación en CIDEAS	1 actividad
Área urbana municipio de Pitalito	Participación en CIETI	1 actividad
Área urbana municipio de Pitalito	Celebración de fechas ambientales	1 actividad

- **Esquemas de facturación del servicio**

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Actualmente se realiza la facturación conjunta con el servicio de acueducto, generando la factura con las empresas públicas de Pitalito - EMPITALITO ESP	Su chance, Efecty, maxi servicios, Utrahuilca, pagos PSE.
Directa		Pagos PSE Cta. Ahorros Banco Bogotá

3.10 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
N/A		

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A					

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
1	Puente Peatonal - Kr 3 CI 19A Sur	740	Semestral	06:00	14:00

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
2	Puente Peatonal - Dg 5 Sur Cl 4	171	Semestral	06:00	14:00
3	Puente Peatonal - Kr 3 Cl 4 Sur	287,10	Semestral	06:00	14:00
4	Puente Peatonal - Cl 5 Kr 8	123,50	Semestral	06:00	14:00
5	Puente Peatonal - Cl 9 Kr 10	146,10	Semestral	06:00	14:00
6	Puente Peatonal Av. Circunvalar Solarte	260	Semestral	06:00	14:00
TOTAL				1.727,70 M2	

Nota: El plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS 2024 en la tabla 28. Inventario puentes peatonales, relaciona 8 áreas con 7.899,06 m2, pero el Inventario de puentes peatonales y área publicas objeto de lavado relaciona 6 con 1.727,7 m2.

3.11 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	N/A	N/A
Generados por puntos de venta en áreas públicas	N/A	N/A
Animales Muertos	N/A	N/A
Residuos de construcción y demolición	N/A	N/A
Residuos Especiales	N/A	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

3.12 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundaciones	<p>Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia.</p> <p>Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Velar por la adecuada identificación, señalización y mantenimiento de las zonas aledañas a la fuente hidrica superficial, garantizando que el personal se encuentra capacitado y conoce los riesgos y amenazas relacionados el desbordamiento fuentes hidricas superficiales cercanas a la operación</p> <p>Participar activamente de los simulacros, conocer los riesgos asociados a inundaciones y notificar cualquier condición de emergencia que identifique para más detalle ver el plan de emergencias y los perfiles de Rol para la brigada de emergencias</p>	<p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados</p> <p>Activar los protocolos de Evacuación total o parcial.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
Avalancha	<p>Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.</p> <p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis</p>	<p>Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar información requerida a los otros integrantes del comité</p> <p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados</p> <p>Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	acerca de la información general del evento.	<p>Información a medios de comunicación y coordinar transporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
Sismo	<p>Gestionar los recursos necesarios: económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia</p> <p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Velar por la adecuada identificación, señalización y mantenimiento de las rutas de evacuación.</p> <p>Garantizar la atención de las víctimas y el control de las condiciones de emergencia con recursos internos o a través de apoyos externos.</p> <p>Garantizar que el personal se encuentra capacitado y que conozcan los riesgos y amenazas, participando activamente de los simulacros,</p> <p>Mantener las vías de evacuación despejadas, notificar cualquier condición de emergencia que</p>	<p>Manejar administrativamente todo el plan y tomar las máximas decisiones en el momento de una emergencia</p> <p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados</p> <p>Activar los protocolos de Evacuación total o parcial.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	identifiquen y mantenerse prestos a las instrucciones de la brigada y los grupos de intervención.	
Vendavales	<p>Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.</p> <p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis acerca de la información general del evento.</p>	<p>Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar información requerida a los otros integrantes del comité</p> <p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados</p> <p>Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.</p> <p>Información a medios de comunicación y coordinar transporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
Tormenta electrica	<p>Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.</p> <p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis</p>	<p>Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar información requerida a los otros integrantes del comité</p> <p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados</p> <p>Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	acerca de la información general del evento.	<p>Información a medios de comunicación y coordinar transporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
Movimientos en masa	<p>Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.</p> <p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis acerca de la información general del evento.</p> <p>Mantener un listado actualizado con las partes interesadas que puedan necesitarse en el momento de la atención de una emergencia.</p> <p>Mantener un listado actualizado de las personas o entidades que puedan apoyar a la compañía en un proceso de atención de emergencias.</p>	<p>Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar información requerida a los otros integrantes del comité. Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.</p> <p>Información a medios de comunicación</p> <p>Coordinar transporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
Erupcion volcanica	Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.	Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones. Brindar



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis acerca de la información general del evento.</p> <p>Mantener un listado actualizado con las partes interesadas que puedan necesitarse en el momento de la atención de una emergencia.</p> <p>Mantener un listado actualizado de las personas o entidades que puedan apoyar a la compañía en un proceso de atención de emergencias.</p>	<p>información requerida a los otros integrantes del comité. Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.</p> <p>Información a medios de comunicación Coordinar transporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc.</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
<p align="center">Incendios</p>	<p>Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia. Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia Garantizar que el personal se encuentra capacitado y conozca los riesgos y amenazas relacionados a la emergencia y los perfiles de Rol para la brigada de emergencias</p>	<p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre. Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados Activar los protocolos de Evacuación total o parcial.</p>



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Bloqueos en vías de acceso	<p>Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia.</p> <p>Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Garantizar que el personal se encuentra capacitado y conozca los riesgos y amenazas relacionados a la emergencia y los perfiles de Rol para la brigada de emergencias.</p>	<p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p> <p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados</p> <p>Activar los protocolos de Evacuación total o parcial.</p>
Sequia	<p>Disponer los recursos necesarios económicos, humanos y tecnológicos para una adecuada planificación, prevención, atención y recuperación en condiciones de Emergencia.</p> <p>Velar por la construcción, entrenamiento y preparación de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Garantizar que el personal se encuentra capacitado y conozca los riesgos y amenazas relacionados a la emergencia y los perfiles de Rol para la brigada de emergencias</p>	<p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p> <p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados</p> <p>Activar los protocolos de Evacuación total o parcial.</p>
Antrópicos intencionales	<p>Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.</p> <p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Solicitar información del evento al jefe de emergencias y mantener informado al coordinador de la sala de crisis</p>	<p>Recolectar información general relacionada con el evento para la toma de decisiones.</p> <p>Brindar información requerida a los otros integrantes del comité.</p> <p>Declarar estado de Emergencias para activar los Procedimientos operativos normalizados</p> <p>Mantener informado al líder de emergencias sobre las novedades del evento que puedan afectar su toma de decisiones.</p>

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022
		Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>acerca de la información general del evento.</p> <p>Mantener un listado actualizado con las partes interesadas que puedan necesitarse en el momento de la atención de una emergencia y un listado actualizado de las personas o entidades que puedan apoyar a la compañía en un proceso de atención de emergencias.</p>	<p>Informar al Gerente General de la Compañía acerca de la magnitud del evento</p> <p>Información a medios de comunicación</p> <p>Coordinar transporte y otros recursos para el traslado de equipos, insumos, etc</p> <p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p>
Epidemias – Pandemias	<p>Coordinar Acciones y reasignar funciones de ser necesario, con los demás miembros del comité.</p> <p>Garantizar que el personal se encuentra capacitado y que conozcan los riesgos y amenazas, participando activamente de los simulacros,</p> <p>Garantizar la implementación del plan de emergencia, la formación y entrenamiento de todos los empleados para atender las condiciones de emergencia</p> <p>Garantizar a los colaboradores los elementos de protección personal y medidas de bioseguridad necesarias para limitar la propagación.</p>	<p>Estar atento a las instrucciones entregadas por los organismos de emergencia y boletines informativos para evitar toma de acciones por mala información e incertidumbre.</p> <p>Utilizar debidamente los medios puestos a disposición para prevenir y reducir el riesgo de contagio, siguiendo los procedimientos de bioseguridad que se establezcan.</p>

3.13 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-34%	0%
Estrato 2	-17%	0%
Estrato 3	-5%	0%
Estrato 4	0%	0%
Estrato 5	0%	50%
Estrato 6	0%	60%
Industrial	0%	30%
Comercial	0%	50%
Oficial	0%	0%

- **Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	05/12/2022	Acuerdo 034
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	NO	NO

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped en vías y áreas públicas	N/A
Poda de árboles en vías y áreas publicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8
RECOLECCIÓN	Identificación y erradicación de puntos críticos en el Municipio de Pitalito.	Implementar la estrategia de limpieza y erradicación de puntos críticos y botaderos satélites.	Contar con un plan de trabajo para la erradicación de puntos crítico.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Presentar informes de intervención de los puntos críticos y regueros por indisciplina de usuarios, donde se identifique las acciones frente a la mitigación y erradicación de Estos.	Informes de seguimiento a la erradicación de los puntos críticos.	1	1	1	1	1	1	1		
TRANSPORTE	Identificación y erradicación de puntos críticos en el Municipio de Pitalito.	Implementar la estrategia de limpieza y erradicación de puntos críticos y botaderos satélites.	Contar con un plan de trabajo para la erradicación de puntos crítico.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Presentar informes de intervención de los puntos críticos y regueros por indisciplina de usuarios, donde se identifique las acciones frente a la mitigación y erradicación de Estos.	Informes de seguimiento a la erradicación de los puntos críticos.	1	1	1	1	1	1	1		
TRANSFERENCIA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BARRIDO DE LIMPIEZAS DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Actualización y fortalecimiento de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas para cumplir con las normas vigentes.	Implementar procedimientos y/o herramientas de seguimiento y control que permitan garantizar la adecuada prestación de servicio conforme a los principios de calidad, continuidad y cobertura.	Contar con las herramientas de control y seguimiento necesarias para el seguimiento efectivo y eficiente para garantizarla prestación del servicio de la actividad de barrido y limpieza de acuerdo con la normatividad vigente.	1	1	1	1	1	1		
		Contar con el censo de cestas públicas actualizado, con única codificación, y con georreferenciación.	Contar con el censo de cestas públicas con georreferenciación actualizado que garantice la prestación del servicio por parte del prestador.	1	1	1	1	1	1	1	1
		Desarrollar e implementar la metodología para garantizar la adecuada y oportuna instalación, distribución, retiro y reposición de las cestas públicas, conforme a las	Contar con una metodología clara, respecto a la posible instalación, distribución, retiro y reposición de las cestas públicas.	1	1	1	1	1	1		

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8
	necesidades del municipio y las políticas públicas.										
		Realizar jornadas de sensibilización ciudadana para mejorar el manejo de residuos en las vías y áreas públicas del municipio.	Fortalecer la cultura ciudadana respecto al manejo de residuos en las áreas públicas del municipio.	1	1	1	1	1	1	1	1
CORTE DE CÉSPED EN VÍAS Y ÁREAS PUBLICAS	Garantizar la implementación, Actualización, Seguimiento, control y eficiente prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas del Municipio de Pitalito.	Desarrollo de la actualización de los inventarios de corte de césped en vías y áreas públicas conforme al crecimiento del municipio, los cambios de condiciones de zonas verdes y las necesidades del municipio.	En el primer año de implementación del PGIRS se contará con protocolo para mantener actualizado el inventario de zonas verdes.	1	1	1	1	1	1		
		Realizar la revisión y actualización del censo existente de individuos arbóreos conforme a la normatividad para la prestación del servicio.	En el segundo año se realizará la actualización del inventario de zonas verdes con una actualización cada 2 años.		1		1			1	1
		Implementar Procedimientos y/o herramientas de seguimiento y control que permitan garantizar la adecuada prestación de servicio sobre las actividades asociadas con corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas.	Contar con las herramientas de control y seguimiento necesarias para el seguimiento efectivo y eficiente.		1	1	1	1	1	1	1
PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PUBLICAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LAVADO DE ÁREAS	Garantizar la actualización, seguimiento, control y eficiente prestación del servicio de lavado de áreas públicas.	Contar con un inventario de puentes peatonales y/o puntos susceptibles al lavado de áreas públicas actualizado.	Contar con un inventario completo y actualizado de puntos de lavado de área Pública.	1	1		1				
		Fortalecimiento a través de estrategias ambientales, sociales, comunicativas, entre otras que permitan generar conciencia ciudadana respecto al adecuado manejo de residuos en los puentes peatonales y zonas susceptibles al lavado de áreas públicas.	Contar con estrategias implementadas para el marco del propósito del presente proyecto.		1	1	1	1	1	1	1

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8
	Implementar Procedimientos y/o herramientas de seguimiento y control de orden educativo, legal y sancionatorio que permitan garantizar la adecuada prestación de servicio conforme a los principios de calidad, continuidad y cobertura.	Garantizar el cumplimiento de cada una de las acciones definidas en el programa de lavado de áreas públicas.	2 2 2	2	2	2	2	2			
TRATAMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APROVECHAMIENTO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COMERCIALIZACIÓN	Actualización y armonización de información que permita la planeación y el seguimiento de la gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Pitalito.	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica incluyendo las clases de uso, conforme a la previsto en la ley 142 de 1994, el Decreto 1077 de 2015 y la normatividad concordante.	Contar con la base de datos de estatificación de inmuebles actualizada.			1	1	1	1	1	1
	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica incluyendo las clases de uso, conforme a la previsto en la ley 142 de 1994, el Decreto 1077 de 2015 y la normatividad concordante.	Aplicar correctamente los subsidios y aportes solidarios a los usuarios/suscriptores residenciales y no residenciales a través de una base de datos actualizada.		1	1	1	1	1	1		
		Mantener actualizados los formatos y registros del Sistema único de Información SUI en lo relativo al PGIRS.	Contar con información cargada y certificada en el SUI.	1	1	1	1	1	1	1	1
	Presentar informes respecto a la ejecución de la prestación del servicio de aseo, en todos sus componentes, tanto en enfoques técnicos, tarifarios, y los demás que se consideren necesarios para garantizar la calidad, continuidad y cobertura de este.	Presentar el 100% de informes de seguimiento al Municipio de Pitalito.		1	1	1	1	1	1		



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16
de 2022

Versión: 2

LUIS MOISES GOMEZ DÍAZ
Representante Legal

REVISIONES	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Omar Yair Iguaran Salazar	Director de operaciones Regional Huila	 <small>Omar Iguaran (Mar 2, 2026 13:51:14 EST)</small>
Revisó	Juan Fernando Bonilla	Gerente regional Huila	
Aprobó	Laura Cristina Torres	Coordinador general de procesos y control operacional	


_PPSA_Pitalito_31_12_2025


Final Audit Report


2026-03-02


Created:	2026-03-02
By:	Johan Sebastian Upegui Hernandez (jupegui@interaseo.com.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAkyhprhEgfxmrwUOoduJeLPidzcRn8fRI


"_PPSA_Pitalito_31_12_2025" History

 Document created by Johan Sebastian Upegui Hernandez (jupegui@interaseo.com.co)
2026-03-02 - 6:44:26 PM GMT


 Document emailed to oiguaran@interaseo.com.co for signature
2026-03-02 - 6:47:37 PM GMT


 Email viewed by oiguaran@interaseo.com.co
2026-03-02 - 6:50:44 PM GMT


 Signer oiguaran@interaseo.com.co entered name at signing as Omar Iguaran
2026-03-02 - 6:51:12 PM GMT


 Document e-signed by Omar Iguaran (oiguaran@interaseo.com.co)
Signature Date: 2026-03-02 - 6:51:14 PM GMT - Time Source: server


 Document emailed to jbonilla@interaseo.com.co for signature
2026-03-02 - 6:51:17 PM GMT

 Email viewed by jbonilla@interaseo.com.co
2026-03-02 - 6:52:36 PM GMT

 Signer jbonilla@interaseo.com.co entered name at signing as Juan F Bonilla
2026-03-02 - 6:53:45 PM GMT

 Document e-signed by Juan F Bonilla (jbonilla@interaseo.com.co)
Signature Date: 2026-03-02 - 6:53:47 PM GMT - Time Source: server

 Document emailed to Laura Torres (latorres@interaseo.com.co) for signature
2026-03-02 - 6:53:50 PM GMT


 Email viewed by Laura Torres (latorres@interaseo.com.co)
2026-03-02 - 6:54:16 PM GMT

 Document e-signed by Laura Torres (latorres@interaseo.com.co)


Signature Date: 2026-03-02 - 6:55:00 PM GMT - Time Source: server

 Document emailed to lgomez@interaseo.com.co for signature

2026-03-02 - 6:55:03 PM GMT

 Email viewed by lgomez@interaseo.com.co

2026-03-02 - 6:57:00 PM GMT

 Signer lgomez@interaseo.com.co entered name at signing as LUIS GOMEZ

2026-03-02 - 6:57:29 PM GMT

 Document e-signed by LUIS GOMEZ (lgomez@interaseo.com.co)

Signature Date: 2026-03-02 - 6:57:31 PM GMT - Time Source: server

 Agreement completed.

2026-03-02 - 6:57:31 PM GMT